



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ, D.C. 23 de agosto de 2019

Bogotá D.C. 23 de agosto de 2019

SDM-SC- 175027

Señor(a):
JORGE ALONSO PINILLA REYES
Calle 22 B No. 72-41
Teléfono: 3106258807 / 3689350
Email: pinillareyesj@gmail.com
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 203539

Señor MONCALEANO

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°1100100000022741621 de fecha 30 de noviembre de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DESTINATARIO DESCONOCIDO** hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C79748115	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
JORGE ALONSO	PINILLA	
Fecha	Sexo	Teléfono
1978-01-20	☒ H ☐ M	3156078
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
4#31B-51		

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Reusado	No Recusado
		Cerrado	No Contactado
		Abandonado	Abandonado Causado
	Dirección Enviada	Fuerza Mayor	
	Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor	
	C.C.	C.C.	C.C.
	Centro de Distribución	Centro de Distribución	
	Observaciones	Observaciones	

PA(72)
TOSKE ADT



Y 238449379 CO

472

Remitente

Destinatario

Remitente:
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Calle: Calle 22 B No. 72-41
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11000000
País: COLOMBIA

Destinatario:
Jorge Alonso Pinilla Reyes
Calle 22 B No. 72-41
BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C.
17-35
ladbogota.gov.co
195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.917-9

POSTXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
Código de servicio: 111158

Fecha de expedición: 27/12/2018 15:57:13



YG212237645C0

1111
587

Remisor ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria de Movilidad y Subsecretaría de Administración Dirección: Calle 13 N° 37 - 25 Referencia: 1101702020623741621 Código Postal: 11011063 Código Operativo: 1111587		Destinatario ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria de Movilidad y Subsecretaría de Administración Dirección: Calle 13 N° 37 - 25 Referencia: 1101702020623741621 Código Postal: 11011063 Código Operativo: 1111587	
Remisor ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria de Movilidad y Subsecretaría de Administración Dirección: Calle 13 N° 37 - 25 Referencia: 1101702020623741621 Código Postal: 11011063 Código Operativo: 1111587		Destinatario ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria de Movilidad y Subsecretaría de Administración Dirección: Calle 13 N° 37 - 25 Referencia: 1101702020623741621 Código Postal: 11011063 Código Operativo: 1111587	
Remisor ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria de Movilidad y Subsecretaría de Administración Dirección: Calle 13 N° 37 - 25 Referencia: 1101702020623741621 Código Postal: 11011063 Código Operativo: 1111587		Destinatario ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria de Movilidad y Subsecretaría de Administración Dirección: Calle 13 N° 37 - 25 Referencia: 1101702020623741621 Código Postal: 11011063 Código Operativo: 1111587	



En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1388 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 111 de fecha 2018-12-27
Resolución Sancionatoria No. 13332 de fecha 02/13/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciónes en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Sobre sus peticiones de cartera pendiente con el Distrito, se le informa que estas fueron remitidas al competente tal como lo dispone la ley 1755 de 2015, mediante oficio No. 179219 DE 2019.

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

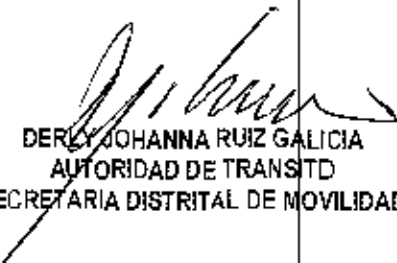
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 23 de agosto de 2019

SDM-SC- 179219/2019

Doctra:

IVY JDHANA SEPULVEDA AGUIRRE

Dirección de Gestión de Cobro

Secretaría Distrital de Movilidad

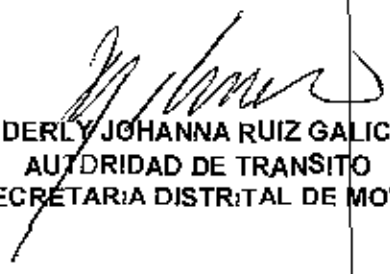
E. S. D.

REF: REMISIDN RADICADD SDM 203539/2019

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1765 de 2015, remito en 8 folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud de revocatoria del mandamiento de pago y la solicitud de terminación de toda actuación de cobro, impetrada por el (la) señor (a) **JORGE ALONSO PINILLA REYES** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **79748115**.

Cabe resaltar que esta Subdirección dio respuesta al ciudadano en lo de nuestra competencia.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Adriana Hernández Morales – Abogada SDM

Anexo: copia de la petición en (8) folios y copia de la respuesta por parte de esta Subdirección en (02) folios.

Copia: **JORGE ALONSO PINILLA REYES**

Calle 22 B No. 72-41

Teléfono: 3106258607 / 3889350

Email: pinillareyesj@gmail.com

Ciudad

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13661

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-203539/ JORGE ALONSO PINILLA REYES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-175027 d el 23 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DIRECCIÓN ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-203539.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito